



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
10 MAY 2021  
Recibido 1037  
Exp. N° 43300

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la entrega de alimentos en las escuelas de la ciudad de Villa Constitución, lo siguiente:

- a) Si se realizan controles de las entregas de raciones, cómo y con qué periodicidad;
- b) Cómo está conformada una ración de alimentos para un niño;
- c) Si la ración es controlada en sus componentes y cantidades por nutricionistas;
- d) Si se tiene previsto aumentar las raciones y cuándo;
- e) Cuántas raciones se entregan en la ciudad;
- f) Quién se encarga de administrarlas.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Motiva el presente pedido de información quejas y reclamos que hemos recibido de familias de la localidad de Villa Constitución que se encuentran muy preocupadas por las raciones de alimentos que se estarían entregando en algunas escuelas de la localidad.

Debemos pensar que se trata de los alimentos indispensables para los niños, y que seguramente para la mayoría de los niños que la reciben son los únicos alimentos que podrán consumir durante la jornada.

Las raciones serían consideradas totalmente insuficientes y entendemos importante que desde el Ministerio se controle la entrega de los alimentos y se brinde explicaciones sobre las administraciones de las mismas.

Peticionamos que en la mayor brevedad posible el Poder Ejecutivo Provincial envíe información sobre las raciones, los controles, las opiniones de nutricionistas, y todo lo que sea menester sobre este tema tan importante como es la alimentación de los alumnos que más necesitan de apoyo y contención del estado.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial